

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

DECRETO DE ALCALDÍA.

D. Juan Carlos Higuero Bernabé, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reina (Badajoz),

RESUELVE:

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, convocar Sesión **Ordinaria** del Pleno de esta Corporación en fecha de 30 de Marzo de 2.011, próximo Miércoles, a las 20:15 horas, fijando para la misma, a propuesta de la Secretaría, el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SOLICITUD AYUDA CONTRATACIÓN CONSERJE COLEGIO.

TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, AFECTACIÓN EMPLEO FONDO COOPERACIÓN REGIONAL.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Reina, a 25 de Marzo de 2.011.

El Alcalde-Presidente,

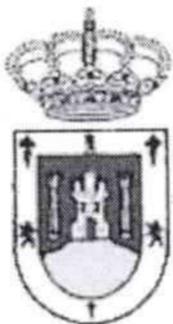


Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.

Ante mí,
El Secretario,



Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: <u>ORDINARIA.</u>

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día 30 de Marzo de 2.011, a las 20:15 horas, para

tratar los siguiente asuntos:

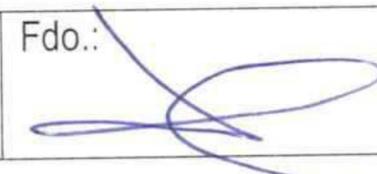
ORDEN DEL DÍA:

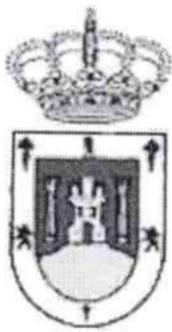
- PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SOLICITUD AYUDA CONTRATACIÓN CONSERJE COLEGIO.
- TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, AFECTACIÓN EMPLEO FONDO COOPERACIÓN REGIONAL.
- CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Reina, a 25 de Marzo de 2.011.

 El Secretario.
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. Juan Carlos Higuero Bernabé.	D.N.I.: 28.730.266-T.	25/03/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.: 
------------------------------------	--------------------------	------------------------------	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: <u>ORDINARIA.</u>

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día 30 de Marzo de 2.011, a las 20:15 horas, para

tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SOLICITUD AYUDA CONTRATACIÓN CONSERJE COLEGIO.
- TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, AFECTACIÓN EMPLEO FONDO COOPERACIÓN REGIONAL.
- CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Reina, a 25 de Marzo de 2.011.

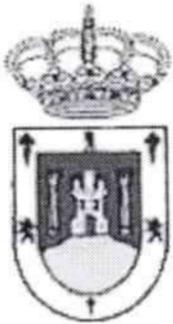


El Secretario.

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D ^a . M ^a . José Rodríguez Corrales.	D.N.I.: 28.768.681-M.	25/03/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.:
--	--------------------------	------------------------------	-----------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: <u>ORDINARIA.</u>

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día 30 de Marzo de 2.011, a las 20:15 horas, para

tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

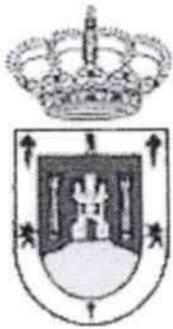
- PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SOLICITUD AYUDA CONTRATACIÓN CONSERJE COLEGIO.
- TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, AFECTACIÓN EMPLEO FONDO COOPERACIÓN REGIONAL.
- CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Reina, a 25 de Marzo de 2.011.

 El Secretario.
Edo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D ^a . Ana Higuero Bernabé.	D.N.I.: 28.925.162-V.	25/03/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.: 
--	--------------------------	------------------------------	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: <u>ORDINARIA.</u>

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día 30 de Marzo de 2.011, a las 20:15 horas, para

tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

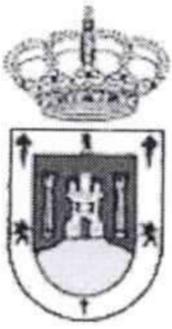
- PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SOLICITUD AYUDA CONTRATACIÓN CONSERJE COLEGIO.
- TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, AFECTACIÓN EMPLEO FONDO COOPERACIÓN REGIONAL.
- CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Reina, a 25 de Marzo de 2.011.

 El Secretario.
Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. Facundo Hernández Mateos.	D.N.I.: 80.027.284-A.	25/03/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.: 
------------------------------	-----------------------	------------------------------	---



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
 C/ San Antonio, nº 17.
 06970 Reina. (Badajoz)
 Telf. : 924-879517
 Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: <u>ORDINARIA.</u>

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día 30 de Marzo de 2.011, a las 20:15 horas, para

tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SOLICITUD AYUDA CONTRATACIÓN CONSERJE COLEGIO.
- TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, AFECTACIÓN EMPLEO FONDO COOPERACIÓN REGIONAL.
- CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Reina, a 25 de Marzo de 2.011.

 El Secretario.
 Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D ^a . Luisa Gálvez Sánchez.	D.N.I.:	25/03/2.011.	Fdo. 
		15:00 Horas.	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

1 de 4

ACTA SESIÓN PLENARIA; Fecha de 30 de marzo de dos mil once

En la localidad de **Reina**, siendo las 20.15 horas, del día treinta de marzo de dos mil once, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de Don Juan Carlos Higuero Bernabé, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Higuero Bernabé.

Concejales Asistentes

D. Ana Higuero Bernabé.

D. Facundo Hernández Mateos.

Concejales Ausentes

D. María José Rodríguez Corrales.

D. Luisa Gálvez Sánchez.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Rafael Gómez Manteca.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI SE ESTIMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL PASADO DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

Vista el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 10 de marzo de 2011, y tras dar lectura en extracto de cuantos acuerdos constan recogidos en la misma, se abre turno de intervenciones de los señores Concejales Portavoces de esta Corporación, quienes muestran expresamente su conformidad con el texto redactado por esta Secretaría-Intervención. Por cuanto antecede se resuelve por la Presidencia del acto someter propuesta de aprobación al trámite de votaciones. Resulta del trámite de votación aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad del número de votos emitidos, 3 de los 5 miembros que integran el Pleno de esta Corporación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

2 de 4

2.- APROBACIÓN, SI CORRESPONDE, DE LA SOLICITUD DE AYUDA PARA LA FINANCIACIÓN DEL PUESTO DE CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO RURAL AGRUPADO EN EL EJERCICIO LECTIVO 2011/2012.

Consta en este punto propuesta de Alcaldía favorable a la aprobación de la solicitud de ayuda para la financiación del puesto de Conserje de Colegio Público, ejercicio lectivo 2011/2012, conforme a las previsiones del Decreto 31/2011 de 18 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan las ayudas destinadas a los Ayuntamientos y EE.LL.Menores, para la contratación de Conserjes en Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria.

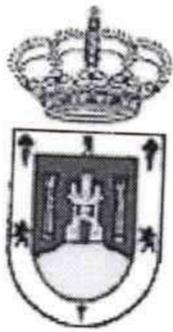
El texto referido consta entre la documentación facilitada a los señores concejales, con el tenor literal siguiente:

1º.- Aprobar la solicitud de ayuda prevista por el Decreto 31/2011, conforme a lo previsto en el artículo segundo del mismo, promoviendo la contratación de un (1) conserje para el Colegio Rural Agrupado Gloria Fuertes.

2º.- Alcanzar acuerdo favorable al compromiso de financiación del puesto durante el período dispuesto por el artículo primero del Decreto 31/2011, afectando no solo a la dedicación de créditos disponibles durante el ejercicio en curso, si no, además, comprometiendo la consignación de las cantidades correspondientes al ejercicio presupuestario 2012.

3º.- Alcanzar acuerdo favorable al compromiso de garantizar la presencia continuada del conserje en el Centro de Educación Infantil y Primaria, durante la jornada completa.

La propuesta se acompaña de certificación de Secretaría-Intervención favorable, en la que se hace constar la disponibilidad de crédito para financiar la aportación municipal correspondiente al devengo generado por el puesto de conserje de colegio público durante el ejercicio 2011.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

3 de 4

Visto cuanto antecede se procede a la apertura del trámite de intervenciones, mostrando los señores concejales portavoces su conformidad con la propuesta elevada a conocimiento de este órgano colegiado, motivo por el que sin solución de continuidad se resuelve por la presidencia del acto elevar la propuesta al trámite de votaciones.

Resultando en este punto, aprobada la propuesta transcrita con el voto a favor de la unanimidad de los señores concejales presentes en el acto, 3 de los 5 miembros legales.

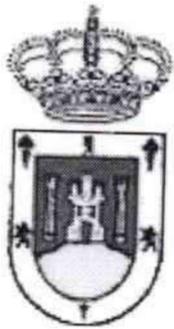
3.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN CON CARGO A FONDOS PROPIOS, DEL PUESTO DE PEÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y USOS MÚLTIPLES, INCLUIDO EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA PARA EL EJERCICIO 2011.

Consta en este punto propuesta de Alcaldía para la contratación con cargo a fondos propios de esta entidad, de un Peón de Mantenimiento de Infraestructuras Municipales y Usos Múltiples.

Las bases que acompañan la propuesta son idénticas a las utilizadas en años anteriores, en las mismas se acredita el respeto a los principios de capacidad y mérito, así como concurrencia, adoleciendo sin embargo del principio inalienable de publicidad, ya que las mismas no prevén su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, ni en el Boletín Oficial del Estado.

Esta carencia fue advertida durante la redacción de las mismas mediante informe de Secretaría, y hoy se pone en conocimiento del Ayuntamiento Pleno, mediante informe de legalidad remitido junto a la convocatoria de la sesión plenaria.

En este punto interviene el Sr. Alcalde-Presidente que precisa que la no publicación en el Boletín Oficial de la Provincia responde a la necesidad de promover el empleo entre los vecinos de Reina, y que el requisito de publicidad se satisface con la publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en los lugares de mayor concurrencia pública del municipio.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

Por ello se eleva a conocimiento del Ayuntamiento-Pleno propuesta aprobatoria, abriendo sin solución de continuidad el trámite de intervenciones, mostrando los señores concejales su conformidad con las bases, motivo por el que se eleva al trámite de votación resultando aprobada la propuesta por unanimidad del número de concejales presentes en el acto.

Finalmente el Presidente de la Corporación, D. Juan Carlos Higuero Bernabé da conocimiento mediante informe de alcaldía del resto de gestiones que vienen desempeñándose en la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Juan Carlos Higuero Bernabé, Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 21.35 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º

El Alcalde,

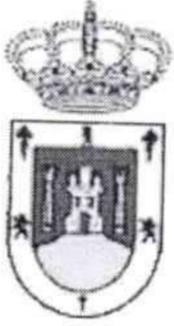


Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.

El Secretario,



Fdo. : Rafael Gómez Manteca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telfs.: 924-879517/71.
Fax: 924-879542.
reina@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE REINA
REGISTRO GENERAL
13/04/2011 10:24
BALIDA N°: 2011/121

**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remite copia del Acta correspondiente a la Sesión celebrada el día 30 de Marzo de 2.011, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

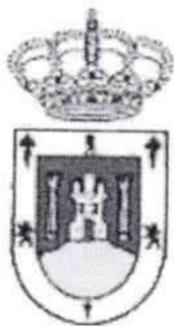
Muy atentamente.

En Reina, a 13 de abril de 2.011.

**AYUNTAMIENTO
DE
06970 REINA (Badajoz)**

Fdo.: María de las Nieves Millán Rubio
(Administrativa)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA.
B A D A J O Z .



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telfs.: 924-879517/71.
Fax: 924-879542.
reina@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE REINA
REGISTRO GENERAL
13/04/2011 10:27
SALIDA N°: 2011/122

**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remite copia del Acta correspondiente a la Sesión celebrada el día 30 de Marzo de 2.011, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

En Reina, a 13 de abril de 2.011.



**AYUNTAMIENTO
DE
06970 REINA (Badajoz)**

Fdo.: María de las Nieves Millán Rubio.
(Administrativa)

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
MÉRIDA.**